



RESOLUCIÓN CS N° 343/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 NOV 2003

Expediente N° 19.096/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Nut. Alicia FERNÁNDEZ presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura NUTRICIÓN de Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N° 332/03, tomó conocimiento de dicha renuncia y solicita al Consejo Superior su aceptación.

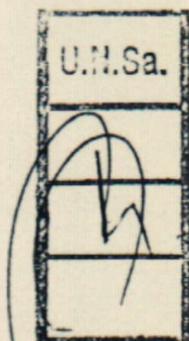
Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por cuanto fue quien designó a la Nut. FERNÁNDEZ en el mencionado cargo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 238/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18ª Sesión Ordinaria del 13 de noviembre de 2003)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Nut. Alicia FERNÁNDEZ al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura NUTRICIÓN de Sede Regional Orán, a partir del 2 de junio del 2003.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Sede Regional Orán, Nut. Fernández, Dirección General de Personal, Obra Social y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR